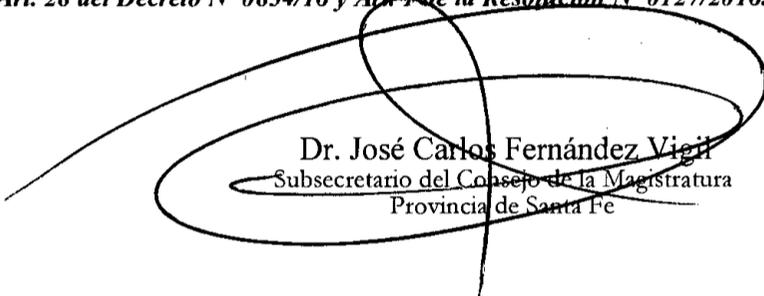




**Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura**

Se deja constancia que a partir de la fecha 11 de abril se publica la notificación de la citación a la entrega de las calificaciones en el marco del concurso destinado a cubrir cargos vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-; a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.


Dr. José Carlos Fernández Vigil
Subsecretario del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

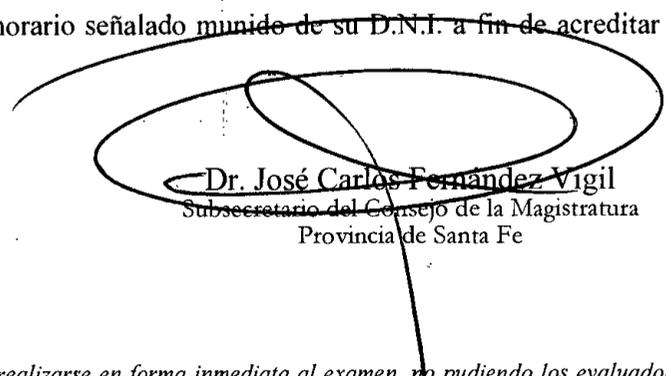
SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 11 de abril de 2022.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir cargos vacantes de **Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-**, el Presidente del Consejo de la Magistratura, mediante **Resolución N° 013/22** dispone: **“VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE; ARTÍCULO 1º** Establecer que la entrega de resultados de la prueba de oposición y antecedentes a los postulantes en el marco del concurso destinado a cubrir cargos vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-, se llevará a cabo en el Salón Alberdi, Anexo del Colegio de Abogados de Santa Fe, ubicado en calle 3 de Febrero 2743 1º Piso de esta ciudad de Santa Fe, el día Miércoles 20 de Abril de 2022 a partir de las 13:00 hs.-

ARTICULO 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.-

Deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado muniendo de su D.N.I. a fin de acreditar identidad. Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. José Carlos Fernández Vigil
Subsecretario del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16:

“ARTÍCULO 20º -“... La corrección deberá realizarse en forma inmediata al examen, no pudiendo los evaluadores retirarse del lugar donde la misma se haya desarrollado hasta no culminar la corrección. En caso de fuerza mayor debidamente justificada, podrá prorrogarse la corrección por un plazo que establezca el Presidente del Consejo de la Magistratura, debiendo fijar en ese mismo acto fecha y hora en la cual serán entregados los resultados, a la cual quedarán citados los postulantes. La inasistencia del postulante a ese acto implicará su exclusión del concurso...”



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 013

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 11 de Abril de 2022.-

VISTO:

Los expedientes Nros. 02001-0047548-3, 02001-0035042-7, 02001-0042954-3, 02001-0043798-8 y 02001-0049639-4, mediante los cuales se solicitan se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la apertura del concurso para cubrir cargos vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-;

CONSIDERANDO:

Que, atento lo prescripto por los artículos 20° y 23° del Decreto N° 854/16, la corrección de la prueba de oposición debe realizarse en forma inmediata a la realización del examen;

Que por motivos estrictamente personales y de fuerza mayor de los miembros del Cuerpo Evaluador, sumado a la cantidad de postulantes admitidos que imposibilitó la corrección dentro de los plazos establecidos en el Decreto N° 854/16, mediante Resolución N° 043/21 se prorrogó la entrega de resultados de la prueba de oposición en el marco del concurso destinado a cubrir cargos vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-; indicándose que la fecha, horario y lugar se determinarían en su oportunidad y se darían a conocer por los medios de notificación establecidos por Resolución N° 127/16 – M.J.D.H, destacándose que la inasistencia de los postulantes implicaría su exclusión en el concurso;

Que en esta instancia corresponde establecer el horario y lugar de la entrega de calificaciones a los postulantes que efectuaron la prueba de oposición;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16.

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Establecer que la entrega de resultados de la prueba de oposición y antecedentes a los postulantes en el marco del concurso destinado a cubrir cargos vacantes de Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1 (4 cargos), Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 4 (2 cargos) distribuidos de la siguiente manera: un (1) cargo para Vera y un (1) cargo para las Toscas y Jueces Penales de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 5, tres (3) cargos) distribuidos de la siguiente manera: dos (2) cargos para Rafaela y un (1) cargo para San Cristóbal-, se llevará a cabo en el Salón Alberdi, Anexo del Colegio de Abogados de Santa Fe, ubicado en calle 3 de Febrero 2743 1 ° Piso de esta ciudad de Santa Fe, el día Miércoles 20 de Abril de 2022 a partir de las 13:00 hs.-

ARTICULO 2°: Regístrese, notifíquese y archívese.-



Dr. Héctor Gabriel Somaglia
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe